



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620200033100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario S.A	Jhoneider Arenas Perez	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	-------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620220095400	Ejecutivo Singular	Carlos Alberto Molinares Ramos	Martha Ines Monterrosa Monterrosa	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.500.000,Oo_.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620210005800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Aspen	Otto Antonio Rodriguez Hernandez, Alberto Mario Rodriguez	11/09/2023	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento Presentado Por La Parte Demandante A Favor De Del Demandado Alberto Mario Rodriguez Hernandez, Por Lo Motivos Expuestos En Precedencia. 2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Contra El Demandado Alberto Mario Rodriguez Hernandez, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiase De Conformidad.3. Continúese El Proceso Ejecutivo Contra El Demandado Otto Antonio
-------------------------	--------------------	-------------------	---	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Rodríguez Hernández.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620210005800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Aspen	Otto Antonio Rodriguez Hernandez, Alberto Mario Rodriguez	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 750.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	-------------------	---	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220049100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Carmen Maria Vasquez Gomez	11/09/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620220049100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Carmen Maria Vasquez Gomez	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _100.000,Oo_.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	--------------------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620210038600	Ejecutivo Singular	Manuel Prada Monsalve Y Otro	Sin Demandados	11/09/2023	Auto Requiere - 1. No Acceder A La Solicitud De Emplazamiento Realizada Por La Parte Demandante, Conforme Lo Expuesto En Este Proveído.2. Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Nuevamente Las Gestiones Tendientes A La Notificación De Eder Esnaider Pérez Rojas Y Miuler Enrique Vásquez Fontalvo En La Dirección Indicada En La Demanda, Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A
-------------------------	--------------------	---------------------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Este Proceso, So Pena De
Terminar Por Desistimiento
Tácito Que Trata El
Numeral 1 Del Art. 317 Del
C.G. Del P.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620210067700	Ejecutivo Singular	Prestigio S.A.S.	Alejandro Oviedo Albor, Stefanny Luz Gil Llanos	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 3.500.000,00.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	------------------	--	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620220008900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Quimitexa S.A.S., Carmen Regina Hernandez De Giha, Y Otros Demandados..	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.700.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620220039200	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Mauricio Antonio Peña Fontalvo	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _3.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	---	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



08001418901620190017000	Ejecutivo Singular	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Karina Cañizares Tovar, Elsy Isabel Thomas Gutierrez	11/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 400.000,00 .4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
-------------------------	--------------------	---	--	------------	--

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 157 De Martes, 12 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

27321b44-9025-4160-b684-17b8e5e2c599